

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACIÓN GOCUMENTARIA

43

RESOLUCIÓN Nº 4768-CU-2018

Huancayo, 3 1 DIC. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, la solicitud presentado el 05 de octubre 2018, a través del cual la Dra. María Custodio Villanueva, solicita subvención económica para participar como ponente en el VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento del Agua.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1565-R-2017 de fecha 10 de octubre 2017, se resuelve aprobar 31 proyectos ganadores del III Concurso de proyectos de investigación financiados con fondos de canon, sobre canon y regalías mineras, año 2017; entre los cuales se encuentra: Estado ecológico y bioacumulación de metales pesados en macroinvertebrados bentónicos de humedales alto andinos evaluados mediante indicadores ambientales y teledetección con fines de conservación, Junín Perú, a cargo de la investigadora María Custodio Villanueva, con financiamiento de S/280,000.00 soles;

Que, la Dra. María Custodio Villanueva manifiesta que, habiendo sido aceptado el trabajo de investigación "Calidad del ambiente acuático de humedales altoandinos de la región Junín, Perú", correspondiente a una de las fases del proyecto, para ser expuesto en el VII Congreso Internacional sobre gestión y tratamiento del agua, a realizarse del 14 al 16 de noviembre 2018, en la ciudad de Córdova, Argentina; y siendo que uno de los resultados esperados en el proyecto de investigación es presentar los resultados en un evento científico internacional, solicita la subvención económica para cumplir con lo programado;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 06 de noviembre 2018, se acordó aprobar el permiso solicitado por los días 14, 15 y 16 de noviembre 2018;

Que, mediante Oficio N° 2768-2018-OPRES/UNCP presentado el 04 de diciembre 2018, el Jefe de la Oficina de Presupuesto considerando la asignación presupuestal para el proyecto, opina favorablemente respecto a la existencia de los recursos, por lo cual, recomienda se autorice la certificación del crédito presupuestal, mediante memorando a la Oficina de ejecución presupuestal en la fuente de financiamiento de recursos Donaciones y Transferencias, por la suma de S/3,013.00 soles;

De conformidad al Oficio N° 00683-2018-DGA-UNCP, al Artículo 30° inciso u) del Estatuto Universitario y al acuerdo de Consejo Universitario del 28 de diciembre 2018;

RESUELVE:

- 1º AUTORIZAR en vía de regularización, el viaje de la docente Dra. María Custodio Villanueva para su participación en el VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento del Agua, con su ponencia "Calidad del ambiente acuático de humedales altoandinos de la región Junín, Perú" en la Universidad de Blas Pascal de la ciudad de Córdova, Argentina, del 14 al 16 de noviembre 2018.
- 2º OTORGAR a favor de la docente la subvención económica por la suma de S/ 3,013.00 soles, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA	DETALLE-PRIORIZAR	CLASIFICADOR	MONTO S/
031	D y T (13) TR (E)	PROYECTOS DE INVESTIGACION	SUBVENCION ECONOMICA A INVESTIGADORES CIENTIFICOS	2.5.3.1.1.2	3,013.00
TOTAL					3,013.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 4768-CU-2018

· MUANCAYO .

- 3° ENCOMENDAR la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, por la Dirección General de Administración.
- **4° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cumplase

Mg. HILLO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/VRAC/VRI/DGA/OCI/Oficina General de Gestión del Talento Humano/ Oficina General de Planificación/Oficina General de Administración Financiera/ Oficina de Presupuesto/Oficina de Ejecución Presupuestal/ Unidad de Integración Contable/ Portal WEB Transpayencia/ interesado / Archivo/ivm.